



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria**, el día **14 de mayo de 2025**, a las **trece horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación inicial de la modificación de créditos nº 02/2025, en la modalidad de crédito extraordinario.
2. Aprobación inicial de la modificación de créditos nº 01/2025, en la modalidad de suplemento de crédito.
3. Aprobación inicial de la modificación de créditos nº 02/2025, en la modalidad de suplemento de crédito.
4. Toma de conocimiento de la renuncia de D.<sup>a</sup> Leire Linaza Millán a su condición de concejal.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,  
LUIS QUIROGA TOLEDO  
(Documento firmado electrónicamente)